

1.772, Junio, 16

Real Provision mandando recoger
la obra "La Verdad desnuda" del
presbitero Francisco de Alba.

PLATE 11

1. *...*
2. *...*
3. *...*



DE Orden del Consejo remito à V. J. la Real Provision que se ha servido mandar expedir para que se recojan à Mano Real los Egemplares impresos, ò manuscritos de unas Cartas, ò Representaciones al Rey nuestro Señor con el titulo de LA VERDAD DESNUDA, compuestas por Don Francisco de Alba, Presbytero; impresas, y exparcidas subrepticamente sin las Licencias necesarias, à fin de que V. J. en la parte que le toca, ponga en egecucion lo que se manda; sobre lo qual le hace el Consejo el mas estrecho encargo, dandole cuenta por mi mano de las resultas, procediendo de acuerdo con los Magistrados Reales, y auxiliandose mutuamente donde fuese necesario.

Participolo à V. J. de acuerdo del Consejo para su inteligencia, y observancia; y de su recibo se servirá darme aviso para pasarle à su superior noticia.

Dios guarde à V. J. muchos años. Madrid 16. de Junio de 1772.

Antonio Muz. Salazar

S. Rector y Clauro de la Universidad de Alcalá.



Para despachos de oficio grande n.º.

SELLO QVARTO, AÑO DE
MXXI SETECIENTOS Y SETEN-
TA Y DOS.

DON CARLOS, POR LA GRACIA DE DIOS, Rey de Castilla, de Leon, de Aragon, de las dos Sicilias, de Jerusalén, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Cordoba, de Corcega, de Murcia, de Jaen; Señor de Vizcaya, y de Molina, &c. A el Presidente, y Oidores de nuestras Audiencias, y Chancillerias, Rectores de las Universidades Literarias, y à todos los Corregidores, Asistente, Governadores, Alcaldes Mayores, y Ordinarios, y otros Jueces, y Justicias, Ministros, y personas qualesquier de todas las Ciudades, Villas, y Lugares de estos nuestros Reynos, asi de Realengo, como de Señorío, Abadengo, y Ordenes, salud, y gracia, SAREM. Que à el nuestro Consejo se ha dado noticia haverse impreso, y esparcido subrepticamente en esta Corte, sin las licencias necesarias, varias Cartas y Representaciones firmadas de Don Francisco de Alba, Presbitero, con el titulo de LA VERDAD DESNUDA; è informado de contenerse en ellas varias especies turbativas de la tranquilidad pública, y de las mas atentadas Regalías de la Corona; teniendo presente el nuestro Consejo lo expuesto en el asunto por nuestros Fiscales, y para evitar los daños que pueden causar las especies contenidas en dichos Papeles, Cartas, ò Representaciones; por Decreto que proveyeron en este dia, se acordó expedir esta nuestra Carta. Por la qual os mandamos à todos, y à cada uno de vos en vuestros Lugares, y Jurisdicciones, que inmediatamente que la recibais, recojais à Mano Real de
qua-

qualesquiera personas, en quien se hallasen los Egemplares impresos ò manuscritos que se hayan esparcido de las citadas Cartas, ò Representaciones, dando cuenta al nuestro Consejo de las diligencias que practicareis en el asunto, con remision à él, de los que recogieseis, por mano del infrascripto nuestro Secretario: Y encargamos à los M. R. Arzobispos, R. Obispos, y demás Prelados Eclesiasticos, y Superiores de las Ordenes Regulares, à quien corresponda, egecuten lo mismo respecto à las personas sujetas à su Jurisdiccion, procediendo con la debida harmonía, y eficacia para la practica de las providencias que correspondan, sin embarazarse en ello. Que asi es nuestra voluntad, y que al traslado impreso de esta nuestra Carta, firmado de Don Antonio Martinez Salazar, nuestro Secretario, Contador de Resultas, y Escribano de Camara, mas antiguo, y de Gobierno del nuestro Consejo, se le dé la misma fé, y credito que à su original. Dada en Madrid, à diez y seis de Junio de mil setecientos setenta y dos años.- Don Manuel Ventura Figueroa.= Don Miguel Maria Nava.= Don Gomez Gutierrez de Tordoya.= Don Juan de Miranda.= Don Joseph de Contreras.= Yo Don Antonio Martinez Salazar, Secretario del Rey nuestro Señor, su Contador de Resultas, y Escribano de Camara, la hice escribir por su mandado, con acuerdo de los de su Consejo.= Registrada.= Don Nicolas Verdugo.= Teniente de Chanciller Mayor.= Don Nicolas Verdugo.=

Es copia de la original, de que certifico.

Antonio Martinez Salazar
Escrivano de Camara

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
LIBRARY
540 EAST 57TH STREET
CHICAGO, ILL. 60637

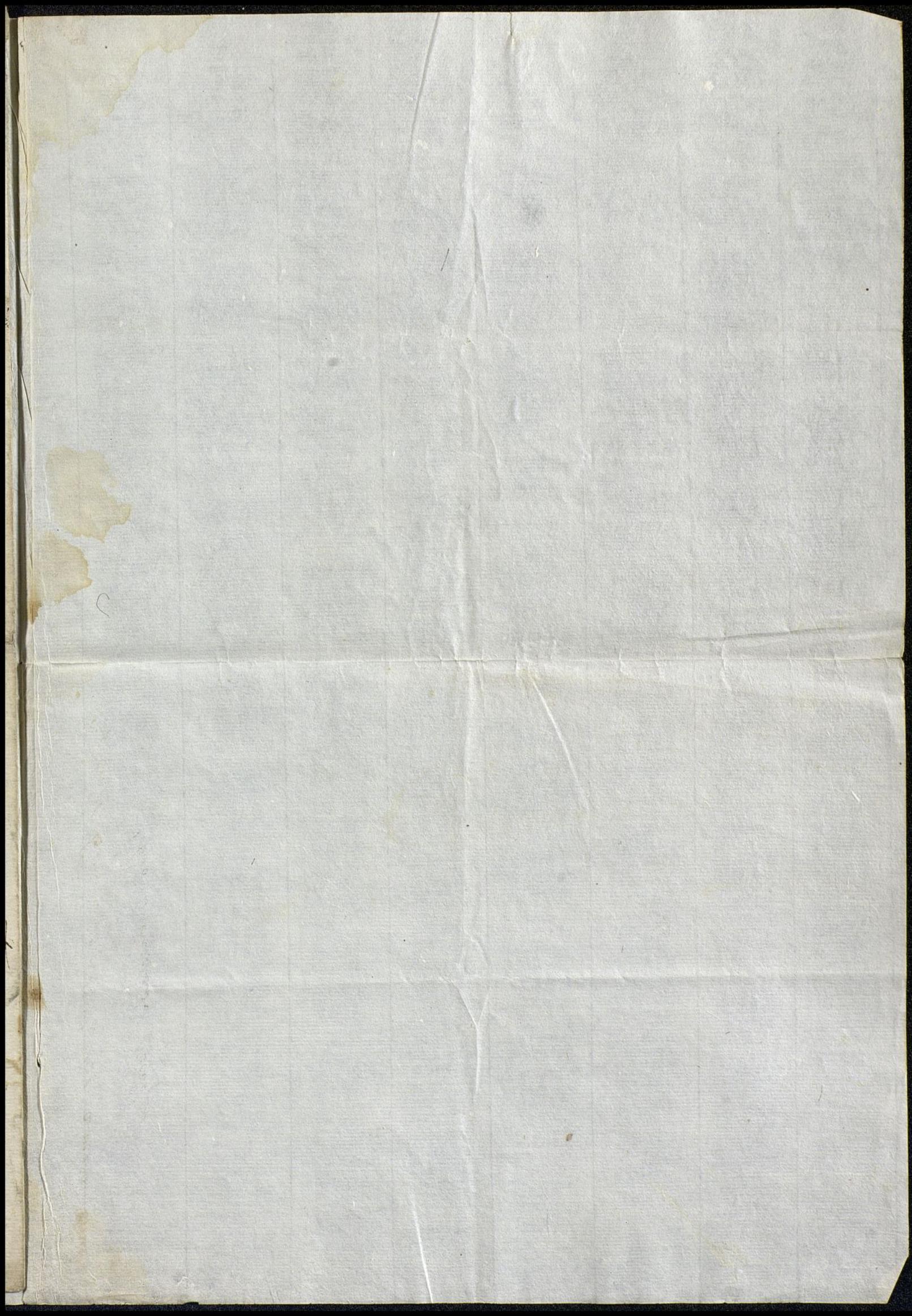
Faint handwritten text, possibly a date or reference number, written vertically on the left edge of the page.



Para despachos de oficio quatro mrs.

DELLO QVARTO, AÑO DE
MIL SETECIENTOS Y SETEN-
TA Y DOS.

Eni de la mano a 72 de la celda de finta.



Orden de Heróclimo a Tito que le verbas de multa =
Libro mandado recoger.

